

<b>DEPARTAMENTO: MÚSICA</b>
<b>MÚSICA 1º ESO</b>

**ÍNDICE**

1. <a href="#">REFERENCIA LEGISLATIVA2</a> .....	2
2. <a href="#">OBJETIVOS DE ETAPA3</a> .....	3
3. <a href="#">COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS4</a> .....	4
4. <a href="#">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA9</a> .....	9
5. <a href="#">CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)15</a> .....	16
6. <a href="#">TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS17</a> .....	18
7. <a href="#">EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN19</a> .....	19
8. <a href="#">METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC21</a> .....	21
9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	23
10. <a href="#">PLAN DE LECTURA25</a> .....	25
11. <a href="#">CONTENIDOS TRANSVERSALES25</a> .....	25
12. <a href="#">ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES26</a> .....	26
13. <a href="#">MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS27</a> .....	27
14. <a href="#">EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE27</a> .....	27
15. <a href="#">PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)Error: no se encontró el origen de la referencia</a> .....	31

## 1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **2. OBJETIVOS DE ETAPA**

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

#### **Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos (RD 217/2022):**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

##### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

#### Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

##### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

#### Competencia clave CD: Competencia digital.

##### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

#### Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los

valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

#### **Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

##### **Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de



forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

<b>Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave para 1º ESO(RD 217/2022)</b>	<b>Criterios de evaluación para 1º ESO(Dec. 65/2022)</b>
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>

	<p>CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más</p>	
--	--	--

	destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales,</p>	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

	<p>históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>

	<p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CCE3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	
<p>4. Elaborar obras artístico-musicales,</p>	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas</p>

<p>empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,</p>	<p>artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>
--	---	--

	<p>equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	
--	---	--

**5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)**

<b>Bloque A. Escucha y percepción.</b>	<i><b>Crterios de evaluación</b></i>
--	--------------------------------------

	<i>asociados</i>
– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.	3.1, 3.2
– Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.	3.1, 3.2
– Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	2.1, 3.2
– Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.	1.1, 1.2
- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.	1.1, 1.2
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.	2.1, 3.1, 3.2
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.	3.1, 3.2
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	4.1
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.	1.1, 1.2
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.	3.1, 3.2

<b>Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</b>	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.	3.1
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura. El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad. La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. Texturas	3.1



monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía. Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc.	
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	2.1, 3.2, 4.1
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.	1.2
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.	2.1, 3.2
- Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.	2.1, 3.2

<b>Bloque C: Contextos y culturas</b>	<b>Criterios de evaluación asociados</b>
- La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.	1.1, 1.2
- La música de los pueblos indígenas.	1.1, 1.2
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.	1.2
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1.2
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.	1.1, 1.2

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hemos de señalar que hemos iniciado un proyecto de participación en un musical - UBUNTU (se detallará en el apartado de metodología), de ahí que todos los contenidos musicales se verán mezclados para conseguir dicho objetivo y se trabajarán a través de él. Por el mismo motivo, se indica el número total aproximado de sesiones que se tendrán en cada trimestre, sin especificar el número de sesiones por unidad.

<b>EVALUACIONES</b>	<b>Unidades didácticas</b>	<b>Nº sesiones</b>
<b>1ª Evaluación</b>	Unidad 1. El sonido y sus cualidades: la duración.	<i>Aprox. 24 sesiones</i>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elementos de la notación musical que determinan la duración.</li> <li>– El ritmo. Pulso y tempo. Acento.</li> <li>– Figuras y silencios.</li> <li>– Compases binarios y ternarios.</li> <li>– Tempo. Dinámica y agógica.</li> <li>– Signos de prolongación.</li> </ul> <p>Unidad 2. La altura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura de notas en clave de sol.</li> <li>– Intervalos. Tonos y semitonos</li> <li>– Alteraciones musicales: sostenido, bemol y becuadro</li> <li>– Escala diatónica</li> <li>– Notas enarmónicas</li> <li>– La Armonía de una canción. Acompañamiento de acorde. (textura melodía acompañada)</li> </ul> <p>Unidad 3. La intensidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Matices. Representación fija y progresiva.</li> <li>– Indicaciones de carácter.</li> </ul>	
<b>2ª Evaluación</b>	<p>Unidad 4. El timbre (la voz y los instrumentos musicales).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La voz</li> <li>– Clasificación de las voces y agrupaciones vocales.</li> <li>– Los instrumentos</li> <li>– Familias de instrumentos. Cuerda, Viento y Percusión.</li> <li>– Agrupaciones instrumentales.</li> </ul> <p>Unidad 5. La forma musical</p>	Aprox. 20 sesiones

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recursos compositivos: repetición y contraste.</li> <li>– Formas musicales binarias y ternarias.</li> <li>– Esquemas pregunta-respuesta.</li> </ul> <p>Unidad 6. La textura en la historia de la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipos de texturas musicales</li> </ul>	
<b>3ª Evaluación</b>	<p>Unidad 7. La música ligera</p> <p>Unidad 8. La música en la Antigüedad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La prehistoria</li> <li>– La Antigua Grecia</li> </ul> <p>Unidad 9. La música tradicional española</p>	Aprox. 16 sesiones

## 7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1 EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Para obtener la nota de evaluación de un alumno se atenderá a distintos criterios académicos y actitudinales recogidos en tres bloques.

- La **parte teórica contará un 20%** de la calificación, siendo imprescindible obtener, al menos, un 3 en el bloque para hacer media y poder aprobar. Por cada trimestre se podrá llevar a cabo una prueba escrita, oral, fichas de trabajo en el aula virtual o en clase, cuaderno de clase etc. para obtener la calificación teórica.
- La **parte práctica contará el 70 %** de la calificación, en dicha parte se evaluará tanto la práctica instrumental, como el aprendizaje de las coreografías y las canciones del proyecto Ubuntu. Se requiere una nota mínima de un 4 para sumar la parte teórica y la participación.

En caso de que un alumno no asista a la prueba escrita/oral sin causa justificada, se le calificará con un cero dicha actividad.

- La **participación en clase, traer el material, la práctica en casa o la realización de un trabajo escrito sumará el 10% de la nota final.**

En todas las actividades calificables en las cuales se utilice el lenguaje, ya sea hablado o escrito, el uso apropiado del mismo será tenido en cuenta a la hora de poner la nota.

En las pruebas de evaluación, está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenaje o de comunicación con el exterior. Hacer uso de estos dispositivos, hablar o copiar en las pruebas, conlleva una sanción y la prueba se calificará con un cero.

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, al ser evaluación continua, recupera la evaluación anterior si supera la siguiente evaluación.

La nota obtenida en la 3ª evaluación será la nota final de la evaluación ordinaria.

El redondeo de la nota media de cada evaluación se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).

## 7.2 EVALUACIÓN FINAL

En el caso de 1ºESO, los alumnos recuperarán la evaluación anterior si aprueban la 3ª evaluación puesto que es evaluación continua. En el caso de que no aprobaran la tercera, se les realizará un examen final con el objetivo de dar una última oportunidad de aprobar la materia.

El examen escrito supondrá el 30% de la calificación, siendo necesario un mínimo de 3 puntos en la prueba para superar la materia.

El examen práctico supondrá el otro 70% de la calificación. El alumno deberá interpretar dos canciones de Ubuntu y una pieza elegida por el profesor de entre las trabajadas durante el curso. Se valorará igualmente la corrección de la interpretación, así como su fluidez y la sonoridad desarrollada.

## 7.3 EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En este nivel, los alumnos no pueden tener la asignatura pendiente de cursos anteriores.

## 7.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia a clase lo suficientemente elevado (8 clases) como para **perder el derecho a la evaluación continua** y no aprueben alguna evaluación, habrán de presentarse en junio a la prueba final ordinaria. Para su preparación se utilizará la información subida al Aula virtual donde estarán todos los contenidos a trabajar y las piezas a interpretar, quedando el profesor a disposición del alumno para resolver las dudas que pudieran surgir.

## 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La metodología empleada en los distintos niveles de la materia de música comparte una serie de criterios comunes que son específicos del aprendizaje y de la experiencia musical y que deben ser entendidos como válidos con independencia del nivel al que se dirijan.

En cuanto a la metodología se tenderá a llegar a los contenidos desde la práctica, asimismo, se utilizarán **herramientas digitales, blogs y el aula virtual**. La propuesta metodológica debe ser la tarea integrada, poniendo el foco en la actividad del alumno. Teniendo en cuenta que entendemos tarea integrada es aquella tarea que plantea al estudiante la creación de un producto o la resolución de un problema, en lugar de plantear el aprendizaje de contenidos descontextualizados. Durante la creación de este producto tiene lugar el aprendizaje, un aprendizaje con significado y contexto.

La interpretación de obras clásicas adaptadas al instrumental con el que contamos en el aula será un aspecto muy importante para que los alumnos disfruten de la música clásica desde una perspectiva más lúdica. Esto nos ayudará a que conozcan el repertorio clásico, pero se tenderá a buscar un repertorio cercano a las inquietudes del alumno, dentro de sus posibilidades interpretativas. Se tenderá al uso de los mapas mentales que ellos mismos elaborarán para ayudarles a estudiar los contenidos de la materia, y así mismo fomentar la creatividad del alumno. Les subiremos las partituras al Aula virtual para que ellos las descarguen; cada uno deberá tener sus propias partituras y materiales.

### **PROYECTO UBUNTU, TODOS SOMO UNO**

*¡Ubuntu, todos somos uno!* es un proyecto educativo inclusivo, desarrollado por la Orquesta Carlos III, que culmina con la representación de un musical en el que la clase forma parte del coro protagonista. La música es el alma del proyecto, el vehículo y la herramienta por la que se producen los distintos aprendizajes transversales.

Ubuntu es un proyecto plenamente inclusivo, donde la educación en valores es fundamental. En Ubuntu, el reto consiste en trabajar en equipo para aprender: a colaborar, a aceptar las diferencias, a integrar e integrarse. En definitiva, aprender a aprender.

Ubuntu constituye, en línea con la nueva LOMLOE, la situación de aprendizaje necesaria para el desarrollo de la actividad educativa en una gran variedad de áreas de conocimiento, no solo música, facilitando la integración y el trabajo de todas ellas. El desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

La parte más importante de Ubuntu, el aprendizaje, se desarrolla en las aulas durante el curso escolar, en el periodo y horario lectivo.

Aprendemos con una metodología innovadora y utilización de las TIC. Un impacto emocional que estimula el aprendizaje, el crecimiento personal, la solidaridad y el trabajo en equipo; mejora la autoestima, vence los miedos, consigue los retos propuestos y a nivel individual mejora la capacidad auditiva, el aprendizaje de idiomas, el desarrollo intelectual y el desarrollo de valores.

El concierto es la culminación del proceso y al mismo tiempo, el aliciente que anima al alumnado a asumir el reto. Se representará en **junio en el Teatro Circo Price de Madrid, fecha a determinar.**

#### **Situaciones de aprendizaje que se trabajan a través del proyecto Ubuntu**

- Comprensión y análisis de obras musicales (audiciones)
- Preparación de un concierto/actuación
- Actuaciones en vivo
- El movimiento y la danza
- Conocimiento del propio cuerpo
- La colaboración entre iguales
- La música y otras artes/ciencias (matemáticas, física, tecnología, literatura, historia, Ciencias naturales etc)

#### **Para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras:**

- Las clases forman parte del programa bilingüe, por lo tanto, se desarrollan en inglés.
- Dar a conocer la terminología musical de origen italiano/francés

### **9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**

En conformidad con el Decreto 23/2023 en relación al Plan Inluyo, se establecen medidas para responder a las diferencias individuales de nuestro alumnado. Se realizará una evaluación inicial (escrita, oral

o de observación) para determinar los conocimientos previos del alumnado y sus necesidades y así, en colaboración con el departamento de orientación, poder adaptarnos a sus intereses y características.

**Medidas ordinarias:**

- Desde el departamento, organizamos el horario del aula principal de música de tal manera que cada grupo tenga el mayor número de clases posible en esta ubicación (mínimo la mitad de las horas lectivas)
- En los alumnos que necesiten refuerzo, la atención se centrará en la consecución de las competencias específicas con la práctica instrumental, adaptando el instrumento en caso que fuera necesario; posibilidad de realizar patrones rítmicos, en lugar de melodías. También se centrará en las competencias a través de la revisión de tareas, lo que viene a ser, la entrega de trabajos.
- La agrupación de los alumnos será flexible, heterogénea y variada
- Para el alumnado que no alcance la calificación de cinco en las sucesivas evaluaciones, el profesorado proveerá ejercicios específicos para reforzar aquel campo en el que se muestren carencias.
- En el caso de alumnos que cursen Música en Conservatorios y academias se les animará a desarrollen más sus capacidades apoyando al profesor en el montaje de la práctica instrumental y vocal.

**Medidas específicas para alumnos con:**

- a) Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad intelectual, discapacidad física, del trastorno general del desarrollo, trastornos del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, trastornos graves de conducta etc. Se podrán tomar las siguientes medidas:
  - Adaptaciones metodológicas, de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas
  - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, evaluación fuera del aula de referencia, lectura en voz alta etc.
  - Adaptaciones en las pruebas prácticas: variación del instrumento de interpretación musical, ejecución solo rítmica de las obras, interpretación de las obras a diferentes velocidades etc.
  - Eliminar la nota mínima para hacer media en los diferentes apartados de la evaluación
  - Adecuación de espacios
  - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- b) Trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje
  - Adaptaciones metodológicas
  - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
  - No penalización de faltas de ortografía

- Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- c) Trastorno de atención
  - Adaptaciones metodológicas
  - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
  - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- d) Trastorno de aprendizaje
  - Adaptaciones metodológicas
  - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
  - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- e) Altas capacidades:
  - Ofrecer la posibilidad de realización de tareas voluntarias de enriquecimiento curricular y personal
- f) Condiciones específicas de salud
  - Adaptaciones metodológicas
  - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
  - Adecuación de espacios
  - Coordinación con el Aula hospitalaria o con el SAED
  - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación

### **Selección de recursos y estrategias metodológicas**

- Instaurar en clase el ambiente de confianza necesario para que el alumnado pueda desarrollar el trabajo de forma relajada y eficiente.
- Explicar de manera individual
- Fomentar la participación activa del alumnado insistiendo en la aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos.
- Partir desde ejemplos musicales cercanos al alumno para la posterior profundización en los nuevos conceptos.
- Emplear para un mismo contenido toda la variedad posible de medios y recursos materiales para aportar al alumno una amplia visión y relación de contenidos.
- Incentivar la asistencia a conciertos y exposiciones relacionados con la materia como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

### **Adaptación de materiales curriculares**



- Partituras y fichas adaptadas al nivel y capacidad del alumno.

### **Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes**

- Atender de manera especial el trabajo diario y la actitud en el aula.
- La metodología descrita permite adaptar el aula al nivel del alumno en todo momento.

**Además, se tomarán todas las medidas de adaptación que se decidan a nivel de equipo docente para los alumnos implicados.**

### **10. PLAN DE LECTURA**

Se les propondrán a los alumnos trabajos de investigación en los que tengan que buscar información en diversas fuentes, extraer lo importante para elaborar sus propios proyectos.

Para el proyecto Ubuntu, se va a trabajar de forma comprensiva el texto del musical.

### **11. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

<b>Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)</b>
<p>Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español. El proyecto Ubuntu, ayuda al desarrollo de la expresión oral, entre otras cosas. El resto de la materia se va a desarrollar en inglés.</p>
<p>Actividades para el fomento del uso de las matemáticas Todo el contenido de lenguaje musical desarrolla y fomenta el uso de las matemáticas: cálculo, proporción, simetría etc.</p>
<p>Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado El proyecto Ubuntu fomenta la autoestima, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos, además de la implicación, la disciplina etc.</p>

<b>Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)</b>
<p><b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b> Este aspecto se incorpora en el bloque que incorpora el estudio de la voz, el baile y la danza, por la asunción y percepción del propio cuerpo. Las técnicas de relajación, previas al silencio musical, refuerzan el equilibrio psicológico del alumnado. También la participación en la actividad coreográfica y dramática de interpretación de papeles ajenos, en principio, a la personalidad del individuo.</p>

**IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS**

La música se presta, especialmente, a poder detectar situaciones discriminatorias, pues las diferencias de voz, las distintas coreografías, la interpretación de papeles dramáticos masculinos o femeninos por individuos de ambos sexos, inciden en la necesaria cooperación entre sexos.

**EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR**

En realidad, toda la materia se vuelca en conseguir educar a los consumidores de música como producto o como obra de arte, analizando y valorando los intereses comerciales y los musicales. Música como producto u objeto de consumo. Música como objeto artístico no sujeto a reglas de comercio consumista.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La actitud de silencio y de nula contaminación acústica y sonora está presente en varios bloques del currículo.

**EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD**

Dada la gran variedad de estilos musicales que se van a trabajar, la materia debe tener un papel importante en el desarrollo de la capacidad de apreciar la diferencia.

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se realizarán como complemento y refuerzo de los contenidos, para hacerlo más completo y motivador, así como aclarar y afianzar los conceptos estudiados, utilizando para ello todos nuestros recursos y materiales. Si bien, el departamento tenderá a no asistir a aquellas actividades que supongan un coste extra para los alumnos, es decir, se procura que sólo tengan que costear el transporte. Debido a esto no contamos con demasiada oferta cultural para todos los grupos que tenemos.

En cuanto a las actividades extraescolares tenemos previstas las siguientes:

- Compañía de teatro “La maquina”, Sanchinarro - Madrid
- Conciertos didácticos de la Fundación Juan March en Madrid.
- Ensayo de la Orquesta de RTVE en el Teatro Monumental de Madrid.
- Ensayo de la Orquesta Nacional de España en el Auditorio Nacional de Madrid.
- Conciertos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Casa de la Moneda y timbre
- Participación en el Musiqueando
- Actividades Caixaforum, Madrid
- Conciertos Orquesta Athanor, Rivas Vaciamadrid
- Conciertos Teatro de la Zarzuela
- Conciertos-visitas Teatro Real

- Escuela Superior de Música “Reina Sofía”
- Fundación “Isaac Albéniz”
- Proyecto “Ubuntu”
- Participación en las distintas celebraciones que se realicen en el centro.

### **13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

#### **RECURSOS**

En el centro contamos con un aula materia, pero es insuficiente ya que la debemos compartir entre tres profesores. Esta situación condiciona a veces la metodología.

El aula está dotada con un ordenador, con conexión a internet, equipo de sonido, instrumentos de láminas, algunos pocos instrumentos de pequeña percusión, tres pianos electrónicos, uno bastante deteriorado, cuatro teclados enrollables, una guitarra acústica, dos guitarras clásicas, varios ukeleles, una pequeña batería y una pizarra de doble cara, pautada y lisa. El papel del profesor es fundamental no solo como transmisor de los contenidos sino para adaptar al nivel de sus alumnos las obras que vayan a ser interpretadas.

#### **MATERIAL DISPONIBLE PARA LA AUSENCIA DEL PROFESORADO**

Dado que todas las aulas del centro disponen de ordenadores y pantallas, es muy sencillo acceder a todo el material que los profesores ponen a disposición de los alumnos en el Aula Virtual del Centro. Todo el alumnado lo conoce sobradamente, por lo que, en caso de duda del profesor de Guardia, el acceso al material es muy sencillo en cualquier clase.

Como norma general, en las sesiones en las que falten los profesores de Música, deberá trabajarse la parte teórica correspondiente, a no ser que el profesor de guardia esté dispuesto a permitir al alumnado estudiar la parte práctica en su presencia. Además, se dispondrá de posibles tareas para estas supuestas clases en el Cloud de Educamadrid, tareas a las que puede acceder todo el claustro de profesores.

### **14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Con periodicidad mensual se realizará un seguimiento de la programación para comprobar si el curso se está desarrollando como se planeó al principio y analizar lo que puede estar fallando de manera que se pueda solventar lo mejor posible.

Aparte de dicho análisis, el estudio de los resultados de los alumnos, no solamente en las evaluaciones, sino también en el trabajo diario y en las pruebas parciales desarrolladas a lo largo del

trimestre, es el mejor indicador de si se está trabajando en la línea adecuada o no. Consecuentemente, dicho análisis podrá llevar al replanteamiento de algunos aspectos de la programación de manera que se pueda mejorar.

Por lo demás, al final de cada trimestre se llevará a cabo un debate con los alumnos con objeto de conocer su visión del planteamiento de la materia y de mejorar en la medida de lo posible el ambiente y desarrollo de las clases, mientras que, al final del curso se completará un cuestionario de evaluación de la práctica docente elaborado por el propio departamento que servirá para el replanteamiento de la programación en cursos sucesivos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el centro, desde las tutorías, llevará a cabo su propio sistema de evaluación de la práctica docente a final de curso de una manera más general que pueda mostrar referencias en el trabajo que se ha llevado a cabo en otros departamentos.

ASPECTOS / INDICADORES	1	2	3	4	5
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>					
1- Disposición flexible de las mesas					
2- Trabajo individual y en grupo					
3- Decoración y ambientación en el aula					
4- Ubicación idónea de los recursos					
Observaciones:					
<b>PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES</b>					
1- Conexión con la programación del Departamento					
2- Elaboración coordinada de la programación					
3- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado					
4- Actividades de refuerzo y ampliación					
5- Atención a la diversidad					
6- Inclusión de temas transversales					

7- Inclusión de actividades interculturales					
8- Inclusión de actividades de igualdad de género					
Observaciones:					
<b>ACTIVIDAD DOCENTE</b>					
1- Estrategias para la motivación					
2- Conexión con los conocimientos previos					
3- Empleo de técnicas metodológicas variadas:					
4- Empleo de medios técnicos/audiovisuales					
5- Uso de la Biblioteca					
6- Variedad de las actividades propuestas					
7- Diversificación del tiempo de clase en distintas actividades					
8- Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias					
Observaciones:					
<b>EVALUACIÓN</b>					
1- Detección de los conocimientos previos (evaluación inicial)					
2- Uso del cuaderno del profesor					
3- Instrumentos de evaluación empleados					
4- Evaluación de las competencias básicas					
5- Frecuencia de corrección de pruebas, trabajos y proyectos					
6- Información al alumno sobre la ejecución y mejora de las tareas					
7- Empleo de instrumentos de coevaluación y autoevaluación					
8- Pertinencia de los criterios y estándares de evaluación empleados					
Observaciones.					
<b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO</b>					

1-	Coordinación general del Departamento					
2-	Asistencia y ayuda por parte de la Jefa/el Jefe de Departamento					
3-	Colaboración con la Jefa/el Jefe del Departamento para realizar las tareas y labores encomendadas					
4-	Frecuencia y necesidad de las reuniones del Departamento					
5-	Accesibilidad a la información y documentación del Departamento					
6-	Clima cordial y respetuoso entre los distintos miembros					
7-	Información pertinente sobre la CCP					
8-	Interés e inquietud por la innovación educativa y la mejora permanente de la práctica docente					
9-	Coordinación entre los profesores de un mismo nivel educativo					
	10- Satisfacción general con el funcionamiento del Departamento					
Observaciones:						

**15. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO**

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> COMPETENCIA CIUDADANA: Mejora del medio ambiente									
<b>OBJETIVOS:</b>				<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>					
1	Utilizar materiales reciclados o utensilios de casa como instrumentos musicales para fomentar el cuidado del medio ambiente y descubrir que con cualquier objeto podemos hacer música.			1	Encuesta a los propios alumnos sobre la aceptación y disfrute de las clases usando este tipo de materiales.				
<b><u>ACTUACIONES:</u></b>		1	Concienciar al alumnado de la importancia del reciclado.						
		2	Reutilizar distintos materiales con otros fines.						
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº1	Uso de cubos, botellas, vasos de plástico para trabajar el ritmo		Anual	Profesorado	Práctica en clase	JD			
Act. Nº:2	Creación de instrumentos reciclados por parte de los alumnos		Anual	Profesorado	Muestra de los instrumentos	Profesorado			

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO									
<b>OBJETIVOS:</b> Mejorar la competencia digital del alumno				<b>INDICADORES DE LOGRO:</b> 100% del alumnado usa el aula virtual.					
1	Usar el aula virtual como vía de entrega de material y apoyo al trabajo en el aula.	1	Contabilizar cuántos de los alumnos imprimen los materiales						
2	Mejorar el aula virtual como recurso de apoyo.	2	Controlar las visitas del alumnado al aula virtual						
3.	Reducir el gasto de papel del centro		Conseguir que la totalidad del alumnado traiga impresas sus partituras.						
<b><u>ACTUACIONES:</u></b>		1	Subir materiales de apoyo tanto de ampliación como de refuerzo.						
		2	Realizar cuestionarios y tareas que tengan que entregar a través del aula virtual						
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. N.º 1	Realizar al menos un cuestionario online incluso en la el escenario presencial	Anual	Todos los profesores	N.º de pruebas	JD				



Act.N.º 2	Subir el material (partituras) que deba ser impreso por el alumnado.	Anual	Todos los profesores	N.º de alumnos que lo llevan a clase	JD			
--------------	--	-------	----------------------	--------------------------------------	----	--	--	--